





**Acta de Cabildo número 85 Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria,
Celebrada el día 08 de Diciembre de 2016**

INDICE

Página

Presentación ante el H. Cabildo de la solicitud de licencia por tiempo indefinido del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para separarse del cargo de Presidente Municipal.

3



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 08:12 (ocho horas con doce minutos) del jueves 08 (ocho) de Diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), en la Sala de Cabildo, ubicada en el Séptimo piso de la Presidencia Municipal, Recinto Oficial, con domicilio en Av. Ignacio Allende Número 333 Poniente, de la Colonia Centro, de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2014 2017 para celebrar la **Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria**: Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís.

Primer Regidor, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. Segunda Regidora, Lic. Olivia Martínez Leyva. Tercer Regidor, Prof. Mario Cepeda Ramírez. Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes. Quinto Regidor, Ing. Mario Prudencio Valdés Garza. Sexta Regidora, Profa. Ruth Elidé Carranza Gómez. Séptimo Regidor, Mtro. Gerardo Alba Castillo. Octava Regidora, C. María del Rosario Rey Rivera. Noveno Regidor, Lic. Javier Armendáriz Reyes Retana. Décima Regidora, Profa. Rosa Velia Quezada Fierro. Décimo Primer Regidor, Ing. Pedro Rodríguez López. Décimo Segundo Regidor, Lic. Sergio Lara Galván. Décima Tercera Regidora, Lic. Antonieta Mayela González Cardiel. Décimo Cuarto Regidor, C.P. Roberto Rodríguez Fernández. Décima Quinta Regidora, C.P. Ángela Campos García. Décimo Sexto Regidor, Lic. José Ignacio Corona Rodríguez. Décima Séptima Regidora, Lic. María Guadalupe Verónica Soto Díaz. Primera Síndica, Lic. María Cristina Gómez Rivas. Segunda Síndica, Lic. Gabriela Casale Guerra. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Morán Delgado. Presidió la reunión el Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

Primer Punto del Orden del Día. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis





Moran Delgado, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, haciendo del conocimiento a los C. Ediles de la falta justificada de la Cuarta Regidora, Lic. María de Lourdes Quintero Pámanes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 y 90 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

Segundo Punto del Orden del Día. Declaración de Validez de la Sesión.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.** Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto del Orden del Día. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.

En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Lic. Jorge Luis Moran Delgado dió lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Presentación ante el H. Cabildo de Torreón, de la Solicitud de Licencia por tiempo Indefinido del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para separarse del cargo de Presidente Municipal.
- V. Clausura de la Sesión Extraordinaria.





El orden del día fue aprobado por Unanimidad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se **RESUELVE: Primero.** Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha día 08 de diciembre de 2016.

Cuarto Punto del Orden del Día. Presentación ante el H. Cabildo de Torreón, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido del Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para separarse del cargo de Presidente Municipal. En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Jorge Luis Moran Delgado, dio a conocer a los Múncipes de la solicitud del Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para separarse de su cargo como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Torreón, que viene desempeñando desde el 01 de Enero de 2014, en los siguientes términos.

**HONORABLE CABILDO DE TORREÓN.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 fracción XVIII y XIX y 158U numeral 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 102 fracción I numeral 9 y 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 100 fracción VI y 152 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y 26 y 27 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, solicito licencia por tiempo indefinido, para separarme del cargo de Presidente Municipal, que vengo desempeñando desde el día primero de enero de 2014.

Agradezco a todos y a cada uno de los miembros que integran este H. Cabildo, así como a los integrantes de la Administración Municipal, todo el apoyo otorgado durante los tres años que he estado al frente de la Administración, ya que con ello se han logrado avances considerables en beneficio de la ciudad y de sus habitantes, que sin duda estos continuaran.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ING. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL**





En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, manifestó: Agradezco a todos los Directores que me acompañaron durante los 3 años, a los medios de comunicación, al Cabildo mi reconocimiento por integrar una democracia que pedía la ciudadanía de Torreón, pedía un Cabildo que fuera abierto y entregado, la democracia se ha ido construyendo pero todavía nos falta, y convoco al Cabildo a seguir trabajando por el bien de la sociedad, no hay que negar todo lo que hizo en obras en esta administración siendo parte fundamental de ello el Cabildo porque aprobaron los presupuestos respectivos. Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes y se tomó el siguiente **A C U E R D O**: Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 67 fracción XVIII y XIX y 158 – U numeral 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 102 fracción I numeral 9 y 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 100 fracción VI y 152 fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;; 26 y 27 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, **SE RESUELVE:**

Primero. Se aprueba la solicitud de licencia presentada por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, para separarse del cargo de Presidente Municipal por tiempo indefinido. **Segundo.** Envíese por conducto del C. Secretario del R. Ayuntamiento, el presente acuerdo para su aprobación al H. Congreso del Estado, en los términos establecidos por los artículos; 67 fracciones XVIII y XIX con relación al artículo 158U fracción I numerales 8 Y 12 de la Constitución Política de Coahuila de Zaragoza. **Tercero.** Notifíquese el presente acuerdo por conducto del Secretario del R. Ayuntamiento, al Ejecutivo del Estado. **Cuarto.** Notifíquese el presente acuerdo, a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Servicios Administrativos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellas corresponda. **Quinto Punto del Orden del Día. Clausura de la Sesión** **Ordinaria.**

Con lo anterior se dio por terminada la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del H.





Cabildo siendo las 08:48 (ocho horas con cuarenta y ocho minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2014 – 2017**

Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís
Presidente Municipal

Lic. Jorge Luis Morán Delgado
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Primer Regidor

Lic. Olivia Martínez Leyva
Segunda Regidora

Prof. Mario Cepeda Ramírez
Tercer Regidor

Lic. María de Lourdes Quintero
Pámanes
Cuarta Regidora

Ing. Mario Prudencio Valdés Garza
Quinto Regidor

Profa. Ruth Elidé Carranza
Gómez
Sexta Regidora

Mtro. Gerardo Alba Castillo
Séptimo Regidor

C. María del Rosario Rey
Rivera
Octava Regidora



Lic. Javier Armendariz Reyes Retana
Noveno Regidor

Profa. Rosa Velia Quezada
Fierro
Décima Regidora

Ing. Pedro Rodríguez López
Décimo Primer Regidor

Lic. Sergio Lara Galván
Décimo Segundo Regidor

Lic. Antonieta Mayela González Cardiel
Décimo Tercer Regidora

C.P. Roberto Rodríguez
Fernández
Décimo Cuarto Regidor

C.P. Ángela Campos García
Décimo Quinta Regidora

Lic. José Ignacio Corona
Rodríguez
Décimo Sexto Regidor

Lic. María Guadalupe Verónica Soto
Díaz
Décimo Séptima Regidora

Lic. María Cristina Gómez
Rivas
Primer Síndica

Lic. Gabriela Casale Guerra
Segunda Síndica